



Estimados apoderados:

Comunicamos a ustedes que a partir del 1 de abril, se renovará el **Convenio de Accidentes** con la **Clínica Universidad de los Andes**, el que tiene beneficios para los alumnos, padres y abuelos de la Scuola. Los alumnos nuevos tienen cobertura desde el primer día de clases.

A continuación podrán descargar las coberturas 2023:

[Descargar aquí](#)

Los apoderados que tengan hijos que no sean alumnos, entre 14 días y 29 años de edad, podrán contratar el mismo convenio a un precio preferencial. Para hacerlo deberán acudir directamente a la Clínica o a través de un formulario digital, que hay que solicitar al correo convenioaccidentes@clinicauandes.cl.

Saludos cordiales,

Administración

Santiago, 15 de marzo 2023.

Ref.: N° 002/Administración